



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2022

Acta que se inicia en la Ciudad de México, a las trece horas del día cinco de julio del dos mil veintidós, en la sala de juntas Cantera, en el piso siete de las oficinas de la Secretaría de Bienestar ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, con motivo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**Desahogo del Primer punto del Orden del día.** La Lic. María Eugenia López García, suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia integrante del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia encontrándose presentes:

El Lic. Enrique Ruíz Martínez, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar.

**Desahogo del Segundo punto del Orden del día.** Una vez verificada la existencia de quorum legal para el desarrollo de la sesión, se procedió a someter a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, procediéndose a su desahogo de la siguiente manera:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**Desahogo del Tercer punto del Orden del día.** Seguimiento a la orden del Comité de Transparencia respecto a la petición de confirmación de la declaración de inexistencia propuesta por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, concerniente a las listas de asistencia del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, relacionado con el recurso de revisión RRA 3401/22, derivado de la solicitud de información con número de folio 330025822000373. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44, fracciones II y IX, 103, 137, 138, fracción II, y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante, LGTAIP), y 65, fracciones II y IX, 102, 140, 141, fracción II, y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante, LFTAIP).

Ahora bien, a efecto de desahogar el **Tercer punto del Orden del día**, la Lic. María Eugenia López García expone a los presentes que, en la Décima Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, celebrada el pasado veintidós de junio, se analizó y discutió el presente asunto, en el cual se determinó lo siguiente<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> <http://www.bienestar.gob.mx/pb/index.php/21-acceso-a-la-informacion>





"**ACUERDO CT/EXT/10/2022/01.** Se **CONFIRMA**, por una parte, la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL** propuesta por las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en los estados de la República, con excepción de la Delegaciones de Jalisco, Morelos, Nuevo León y Oaxaca, quienes reportaron que no cuentan con una versión digitalizada y la Delegación de Michoacán quien solicitó se declarará inexistencia de la información por no contar con la misma en ningún formato, y, en consecuencia, **SE APRUEBAN** las versiones públicas de las listas de asistencia que sí se tienen digitalizadas por parte de las Delegaciones del periodo de dos mil siete a dos mil dieciocho del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, testando únicamente los nombres de los menores de edad, el nombre del padre, madre, tutor o principal cuidador y las firmas de éstos; y por otra parte, se **ORDENA** a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, cumpla con los requisitos marcados en el artículo 143 de la LFTAIP, como lo es precisar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia y señalar al servidor público responsable de contar con la misma, respecto a la declaración de inexistencia que propone, o, bien de conformidad con el artículo 141 de la LFTAIP, fracción III, para que genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, o bien exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, o bien si la documentación de que se trate haya sido baja documental, en términos de la normatividad aplicable, por lo que deberá remitir a la Unidad de Transparencia su respuesta, en el término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente acta; todo relacionado con el recurso de revisión RRA 3401/22, derivado de la solicitud de información con número de folio 330025822000373. -----"

(sic)

En ese orden de ideas, la Unidad de Transparencia, a través del oficio número UT/1865/2022, requirió a la Unidad de Coordinación de Delegaciones, atender la orden del Comité de Transparencia e informar al respecto. -----

Así, la Unidad de Coordinación de Delegaciones, mediante oficio número UCD.DEyPD.112.1.1/0921/2022, informó que, mediante oficio UCD.DEyPD.112.1.1/0907/2022 de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, se requirió a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, proporcionara las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como señalar el servidor público responsable de resguardar la información en términos del artículo 143 y 141 de la LFTAIP, a razón de lo anterior, mediante oficio 136.700.710.543.2022 de fecha veintisiete de junio de dos mil veintidós, la Delegación de referencia, manifestó que después de realizar una nueva búsqueda exhaustiva y razonable, en los archivos a cargo de la Delegación en comento localizó 37 cajas, las cuales contienen un total de 158, 366 fojas, que corresponden a listas del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras relacionadas al periodo





solicitado. -----

En virtud de lo anterior, de la manera más atenta, se solicita a esa Área a su digno cargo, realizar las gestiones correspondientes con el propósito de que se sometan ante el H. Comité de Transparencia de esta Entidad, incorporar la información remitida por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, a efecto de garantizar al peticionario el acceso a la información solicitada y ubicada en las Delegaciones de Programas para el Desarrollo a cargo de esta Entidad. Cabe mencionar que la Delegación Michoacán señala que no cuenta con una versión digitalizada de las listas de asistencia. -----

Por lo que la información y/o documentación propuesta por las Delegaciones se pondrá a disposición de la persona recurrente en versión pública, previo pago de derechos consistentes en las listas de asistencia con que cuentan las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, lo cual consta en un total de 40,624,144, mismas que a continuación se señalan: -----

CONSECUTIVO	ENTIDAD	NÚMERO DE OFICIO	FOJAS
1	AGUASCALIENTES	ET-O1-0101-2022	2,556
2	BAJA CALIFORNIA	BIENESTAR/122/0235/2022	57,952
3	BAJA CALIFORNIA SUR	BIENESTAR.03.0.0200/2022	261,280
4	CAMPECHE	BIE/720/023/230522	461,868
5	COAHUILA	BIE/FOO.125.1.1.142/2022	1,100,000
6	COLIMA	126/0397/2022	540,400
7	CHIAPAS	1270200/0559/2022	1,776,000
8	CHIHUAHUA	BIE/PNT/128.01.22/0025	110,700
9	CIUDAD DE MÉXICO	129.1.02/0089/2022	2,605,200
10	DURANGO	BIE.130.006.196/2022	525,000
11	GUANAJUATO	BIE/GTO/2022/131/710/1416	207,468
12	GUERRERO	BIE/1320100/260/2022	120,528
13	HIDALGO	133.0100.UAJ904/2022	97,968



CONSECUTIVO	ENTIDAD	NÚMERO DE OFICIO	FOJAS
14	JALISCO	DPPBJ/UAJ/1168/22	85,140
15	MEXICO	5414/BIE/UAJ/1696/2022	4,845,000
16	MICHOACAN	136.700.710.543.2022	158,366
17	MORELOS	DELEG.MOR.137/1044/2022	3,868,200
18	NAYARIT	BIE/138/300/34/2022	221,425
19	NUEVO LEON	BIE/EJ/139/886/2022	1,000,000
20	OAXACA	140-D-UAJ/SI-029/2022	611,500
21	PUEBLA	141-0100.0292/2022	1,909,285
22	QUERETARO	BIE/DQRO/UAJ/0106/2022	108,752
23	QUINTANA ROO	143.000.UAJ/030/2022	32,784
24	SAN LUIS POTOSI	BIE/SLP/D/507/2022	574,312
25	SINALOA	145.0100/UAJ/340/2022	1,617,000
26	SONORA	SB-146-DS-229-2022	13,920,000
27	TABASCO	5426.UDSYH.0026A/2022	470,628
28	TAMAULIPAS	BIE/148/700/386/2022	700,000
29	TLAXCALA	UAJ/149/710/2022.-000963	950,400
30	VERACRUZ	FI.150.1086/2022	960,000
31	YUCATAN	151.710.1413.2022	78,948
32	ZACATECAS	FOO-152-700-0452-2022	645,484

**TOTAL, DE FOJAS: 40,624,144**



Por lo que una vez que el particular presente el comprobante de pago ante el área a su digno cargo, se solicita se informe lo conducente a efecto de estar en posibilidad de proceder con la elaboración de las versiones públicas, en términos de la resolución proporcionada por el H. Comité de Transparencia de esta Entidad. -----

Por lo que, una vez que los integrantes de este Órgano Colegiado analizaron y discutieron sobre el presente asunto, determinan lo siguiente: -----

<p><b>ACUERDO CT/EXT/11/2022/01</b></p>	<p>Se <b>REVOCA</b> la declaración de inexistencia propuesta por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, en virtud de haber encontrado la información que se requería en la solicitud de información primigenia, en términos del artículo 65, fracciones II y IX, de la LFTAIP, y se contabiliza un total de 40,624,144 fojas de la información reportada por las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas. -----</p> <p>Se <b>aprueba por unanimidad de los presentes</b> este acuerdo. -----</p>
---	--

**Desahogo del Cuarto punto del Orden del día.** Seguimiento a la orden del Comité de Transparencia respecto a la petición de confirmación de la declaración de inexistencia propuesta por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, además de informar las correcciones al calendario de visitas propuesta por la Unidad de Coordinación de Delegaciones para la consulta directa de la información, concerniente a las listas de asistencia del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, relacionado con el recurso de revisión RRA 721/22, derivado de la solicitud de información con número de folio 330025821000763. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44, fracciones II y IX, 103, 137, 138, fracción II, y 139 de la LGTAIP, y 65, fracciones II y IX, 102, 140, 141, fracción II, y 143 de la LFTAIP. -----

Ahora bien, a efecto de desahogar el **Cuarto punto del Orden del día**, la Lic. María Eugenia López García expone a los presentes que, en la Décima Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, celebrada el pasado veintidós de junio, se analizó y discutió el presente asunto, en el cual se determinó lo siguiente<sup>2</sup>: -----

*"Se **CONFIRMA**, por una parte, la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL** propuesta por las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en los estados de la República, con excepción de la Delegación de Michoacán, y, en consecuencia, con fundamento en el artículo 65, fracción I, de la LFTAIP, se **INSTRUYE** a dichas Delegaciones a acatar las medidas que en seguida se establecen, con la finalidad de proteger los datos personales contenidos en las listas de asistencia del*

<sup>2</sup> <http://www.bienestar.gob.mx/pb/index.php/21-acceso-a-la-informacion>





*periodo de dos mil siete a dos mil dieciocho del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, por lo que el personal de las Delegaciones que facilitará la consulta directa deberá proteger únicamente los nombres de los menores de edad, el nombre del padre, madre, tutor o principal cuidador y las firmas de éstos, haciéndolo de conformidad con el calendario propuesto por la Unidad de Coordinación de Delegaciones; y por otra parte, se **ORDENA** a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, cumpla con los requisitos marcados en el artículo 143 de la LFTAIP, como lo es precisar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia y señalar al servidor público responsable de contar con la misma, respecto a la declaración de inexistencia que propone, o, bien de conformidad con el artículo 141 de la LFTAIP, fracción III, para que genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, o bien exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, o bien si la documentación de que se trate haya sido baja documental, en términos de la normatividad aplicable, por lo que deberá remitir a la Unidad de Transparencia su respuesta, en el término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente acta; todo relacionado con el recurso de revisión RRA 721/22, derivado de la solicitud de información con número de folio 330025821000763." (sic)*

En ese orden de ideas, la Unidad de Transparencia, a través del oficio número UT/1865/2022, requirió a la Unidad de Coordinación de Delegaciones, atender la orden del Comité de Transparencia e informar al respecto. -----

De tal suerte que, la Unidad de Coordinación de Delegaciones, mediante oficio UCD.DEyPD.112.1.1/0908/2022 de fecha 22 de junio de 2022, se requirió a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, proporcionara las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como señalar el Servidor Público responsable de resguardar la información en términos del artículo 143 y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es el caso que mediante oficio 136.700.710.543.2022 de fecha 27 de junio de 2022, la Delegación de referencia, manifestó que después de realizar una nueva búsqueda exhaustiva y razonable, en los archivos a cargo de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, localizaron 37 cajas, las cuales contienen un total de 158,366 fojas, que corresponden a listas del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadora relacionadas al periodo solicitado, por lo que con el propósito de poner a disposición del solicitante dicha información, se hizo del conocimiento el domicilio, horario y nombre del Servidor Público designado, donde se pondrá a disposición la información y/o documentación en comento en la modalidad de Consulta Directa.-----

En virtud de lo anterior, de la manera más atenta, se solicita a esa Área a su digno cargo, realizar las gestiones correspondientes con el propósito de que se someta ante el H. Comité de Transparencia de esta Entidad, incorporar la información remitida por la Delegación de Programas



# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad del Abogado General y  
Comisionado para la Transparencia  
Unidad de Transparencia  
Dirección de Análisis e Información Institucional

para el Desarrollo en el estado de Michoacán, así como incorporar en el calendario de visitas en razón de la organización territorial de las entidades federativas los estados de Tlaxcala y Michoacán, a efecto de garantizar al peticionario el acceso a la información solicitada y ubicada en las Delegaciones de Programas para el Desarrollo a cargo de esta Entidad.

Por lo que la información y/o documentación propuesta por las Delegaciones se pondrá a disposición de la siguiente manera:

CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
1	AGUASCALIENTES	2,556	Oficio núm.ET- 01-0100-2022	C. ANA ESTRELLA BARONA RAMIREZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE JULIO DÍAZ TORRES NÚMERO 110, COLONIA INDUSTRIAL AGUASCALIENTES, AGS.
2	BAJA CALIFORNIA	57,952	Oficio núm. BIENESTAR/122/0236/2022	C. JAZMIN LISBETH TRASVIÑA GARCÍA / 9:00 a 18:00 hrs.	AV. PIONEROS 1005-B, COL. CENTRO CÍVICO, CP.21000 EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA
3	BAJA CALIFORNIA SUR	261, 280	Oficio Núm. BIENESTAR.03.0.0200/2022	C. GERTRUDIS ORTEGA / 9:00 a 18:00 hrs.	AVENIDA GENERAL AGUSTÍN OLACHE. S/N, ESQUINA LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA LAS GARZAS, CÓDIGO POSTAL 23079, LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR
4	CAMPECHE	461,868	Oficio núm. BIE/720/022/230522	C. EDDY CANDELARIA MOLINA CHABLÉ / 9:00 a 18:00 hrs.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N PALACIO FEDERAL, COL. CENTRO C.P. 24000,





CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
					CAMPECHE, CAMPECHE.
5	COAHUILA	1,100,000	Oficio BIE/F00.125.1.1.143/2022	C. TONATIUH MORALES AVILA / 9:00 a 18:00 hrs.	BLVD. FUNDADORES, SIN NÚMERO, KILOMETRO 6.5 CARRETERA CENTRAL, EN LA COLONIA MAGISTERIO EN SALTILLO, COAHUILA
6	COLIMA	540,400	Oficio número:126/0396/2022	C. MARÍA GUADALUPE ZEPEDA DUEÑAS / 9:00 a 18:00 hrs.	FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOSA #120, COLONIA CAMINO REAL, C.P. 28040, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.
7	CHIAPAS	1,776,000	Oficio: 1270200/0560/2022	C. YEUDIEL ALAIN ROBLEDO SANCHEZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE 12 ORIENTE SUR, NÚMERO 150, EDIFICIO F, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PREDIO DE LA DELEGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.





CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
8	CHIHUAHUA	110,700	Oficio núm. BIE/PNT/128.01.22/0024	C. ROSA MARÍA ANCHONDO HERNANDEZ / 9:00 a 18:00 hrs.	C. NICOLAS BRAVO 1810, COL. CENTRO C.P. 31000.
9	CIUDAD DE MÉXICO	2,605,200	Oficio número 129.1.02/0060/2022	C. LESLIE DENISE HERNÁNDEZ VELAZQUEZ / 9:00 a 18:00 hrs.	LUCERNA 24, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, C.P.06600, CIUDAD DE MÉXICO.
10	DURANGO	525,000	Oficio número: BIE.130.006.195/2022	LIC. CLAUDIA GONZALEZ CARRILLO / DE 9:00 a 18:00 hrs.	RIO PAPALOAPAN 211 FRACC. VALLE ALEGRE CÓDIGO POSTAL 34139.
11	GUANAJUATO	207,468	Oficio número BIE/GTO/2022/131/710/1415	C. JUAN CARLOS LOZANO RAMIREZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CARRETERA JUVENTINO ROSAS KM 5, MARFIL BLVD EUQUERIO GUERRERO, GTO.
12	GUERRERO	120,528	Oficio No. BIE/1320100/259/2022	C. SALVADOR ADAME ORTIZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE 3 LOTE 20 Y 22, COLONIA BURÓCRATAS, CHILPANCINGO, GUERRERO
13	HIDALGO	97,968	Oficio núm.133.0100.UAJ903/2022	C. Ma. CHRISTIAN MONTER FERNÁNDEZ / 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE JOSÉ MARÍA IGLESIAS NÚMERO 202, COLONIA CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO HIDALGO.
14	JALISCO	85,140	Oficio No. DPPBJ/UAJ/1167/22	C. JUAN MANUEL GOZÁLEZ FUENTES / 9:00 a 18:00 hrs.	PALACIO FEDERAL, AVENIDA ALCALDE 500, BASAMENTO,





CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
					COLONIA OBRERA CENTRO, C.P. 44100.
15	MÉXICO	4,845,000	Oficio núm. 5414/BIE/DEL/1695/2022	C. LIC. RODOLFO ROJAS LAGUNA / 9:00 a 18:00 hrs.	RAFAEL ALDUCÍN, 102, COL. FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50090.
16	MICHOACAN	158,366	136.700.710.543.2022	MARITZA VIRIDIANA GUTIERREZ MEDINA/ 9:00 a 18:00 hrs.	SANTOS DEGOLLADO NÚM. 262, COL. NUEVA CHAPULTEPEC SUR, MORELIA MICHOÁCAN. (SALA 1)
17	MORELOS	3,868,200	Oficio núm. DELEG.MOR.137/1043/2022	C. YADIRA DE JESUS ROSAS SANCHEZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-TEPOZTLAN KM. 0.200 COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA MORELOS.
18	NAYARIT	221,425	Oficio núm. BIE/138/300/35/2022	C. LESLIE ALEJANDRA MARTINEZ CEBREROS / 9:00 a 18:00 hrs.	AVENIDA REY NAYAR, NÚMERO 43, COLINIA BUROCRATAS FEDERAL, TEPIC, NAYARIT
19	NUEVO LEON	1,000,000	Oficio núm. BIE/EJ/139/887/2022	C. ANA KAREN CARDOSO SANDOVAL / 9:00 a 18:00 hrs.	PALACIO FEDERAL, SITO AV. BENITO JUAREZ 480, CENTRO DE GUADALUPE, 67100, GUADALUPE, NL.



CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
20	OAXACA	611,500	Oficio núm.140-D-UAJ/SI-140-D-UAJ/SI-028/2022	C. PAVEL DAVID SILVA MORALES / 9:00 a 18:00 hrs.	CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON KM. 6.5., TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA
21	PUEBLA	1,909,285	Oficio núm.141.0100.0293/2022	C. IVONNE AMÉRICA MORALES BARCEINAS / 9:00 a 18:00 hrs.	41 PONIENTE 109, COL. GABRIEL PASTOR PRIMERA SECCIÓN, PUEBLA PUEBLA.
22	QUERETARO	108,752	Oficio núm. BIE/DQRO/UAJ/0105/2022	C. ALEJANDRA FERRUSCA BECERRIL / 9:00 a 18:00 hrs.	AV. ESTADIO NO. 106, COLOINIA CENTRO SUR, C.P. 76090, QUERETARO, QUERETARO
23	QUINTANA ROO	32,784	Oficio núm. 143.000.UAJ/031/2022	C. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO / DE 9:00 a 18:00 hrs.	AV. NÁPOLES NO. 219, COLONIA NUEVA ITALIA, C.P. 77035, CIUDAD DE CHETUMAL, OTHON P. BLANCO QUINTANA ROO.
24	SAN LUIS POTOSI	574,312	Oficio núm. BIE/SLP/D/508/2022	C. MARÍA ELENA MOCTEZUMA CAMPOS / 9:00 a 18:00 hrs.	AV. FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA S/N INT. DEL PARQUE TANGAMANGA II COL. SAUCITO
25	SINALOA	1,617,000	Oficio núm. 145.0100/UAJ/339/2022	C. JESÚS RAMÓN AYÓN BOJÓRQUEZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	AV. FEDERALISMO NÚMERO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80105, CULIACÁN SINALOA



CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
26	SONORA	13,920,000	Oficio núm. SB-146-DS-230-2022	C. ANA ISABEL MORA PADILLA / 9:00 a 18:00 hrs.	PASEO DEL RIO Y COMONFORT S/N, COL VILLA DE SERIS, C.P. 83280, HERMOSILLO SONORA.
27	TABASCO	470,628	Oficio núm. 5426.UDSyH.0027/2022	C. ELIZABETH HERNANDEZ GARCÍA / DE 9:00 a 18:00 hrs.	PRIVADA DEL CAMINERO NÚMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO C.P. 86190, VILLA HERMOSA TABASCO.
28	TAMAULIPAS	700,000	Oficio núm. BIE/148/700/385/2022	C. VICTOR CANTÚ CHAVIRA / DE 9:00 a 18:00 hrs.	KM. 228+500 CARRETERA NACIONAL MÉXICO- LAREDO, TRAMO VALLES-VICTORIA, COL. LAS BRISAS, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 87180
29	TLAXCALA	950,400	Oficio núm. UAJ/149/710/2022.-	C. MARGARITA XOCHIPA GARCÍA / 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE GURIDI Y ALCOCER S/N, ESQ. CALZADA DE LOS MISTERIOS; COLONIA CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA.
30	VERACRUZ	960,000	Oficio núm. FI.150.1085/2022	C. NORMA IVONNE JIMÉNEZ ÁVILA / 9:00 a 18:00 hrs.	CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KM 0+700, COLONIA INDECO ANIMAS, XALAPA, VERACRUZ, C.P. 91190





CONSEC.	ENTIDAD	FOJAS	NÚM. DE OFICIO REMITIDO POR LA DELEGACIÓN	PERSONA FACULTADA PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA	DOMICILIO
31	YUCATAN	78,948	Oficio núm. 151.710.1412.2022	C. ELVIRA MORENO CORZO / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CALLE 21, NO. 499-A Y 501, POR CALLE 58 LETRA A Y 25 COLONIA CENTRO C.P. 97127, MERIDA YUCATÁN.
32	ZACATECAS	645,484	Oficio núm. FOO-152-700-0451-2022	C. ANDRÉS DAVID SCHERRER JIMÉNEZ / DE 9:00 a 18:00 hrs.	CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚMERO 130- A, COLONIA URSULO A. GARCÍA, ZACATECAS, ZACATECAS, CODIGO POSTAL 98059.

**TOTAL, DE FOJAS: 40,624,144**

En virtud de lo anterior, se adjunta al presente el calendario de consulta considerando a la Delegación Michoacán, asimismo y toda vez que la Delegación Tlaxcala no fue contemplada en el calendario anteriormente sesionado con la finalidad de evitar vulnerar el Derecho de acceso a la información del peticionario, me permito remitir dicho calendario, con las precisiones correspondientes.

**\*Calendario de Visitas por Delegación:**

JULIO 2022						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12 B.C.S	13 BAJA CALIFORNIA	14 SONORA	15 SONORA	16
17	18 SONORA	19 CHIHUAHUA	20 COAHUILA	21 COAHUILA	22 NUEVO LEÓN	23
24	25 NUEVO LEÓN	26 TAMAULIPAS	27 SINALOA	28 SINALOA	29 DURANGO	30
31						



AGOSTO 2022						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1 ZACATECAS	2 SAN LUIS POTOSÍ	3 NAYARIT	4 AGUASCALIENTES	5 JALISCO	6
7	8 GUANAJUATO	9 QUERETARO	10 COLIMA	11 MICHOACAN	12 EDO. MÉX	13
14	15 EDO. MEX	16 TLAXCALA	17 HIDALGO	18 CDMX	19 CDMX	20
21	22 GUERRERO	23 MORELOS	24 MORELOS	25 PUEBLA	26 PUEBLA	27
28	29 OAXACA	30 VERACRUZ	31 TABASCO			

SEPTIEMBRE 2022						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1 CHIAPAS	2 CHIAPAS	3
4	5 CAMPECHE	6 Q. ROO	7 YUCATÁN	8 RECABAR ACTAS	9 RECABAR ACTAS	10
11	12 ENTREGA INAI	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Por lo que, una vez que los integrantes de este Órgano Colegiado analizaron y discutieron sobre el presente asunto, determinan lo siguiente: -----

<b>ACUERDO CT/EXT/11/2022/02</b>	Se <b>REVOCA</b> la declaración de inexistencia propuesta por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Michoacán, en virtud de haber encontrado la información que se requería en la solicitud de información primigenia, en términos del artículo 65, fracciones II y IX, de la LFTAIP, y se contabiliza un total de 40,624,144 fojas de la información reportada por las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las
--------------------------------------	---



	<p>entidades federativas. -----</p> <p>-----</p> <p>Por otra parte, se tienen por hecho los ajustes al calendario de visitas propuesto por la Unidad de Coordinación de Delegaciones para la consulta directa de la información, quedando de los términos expuesto en la presente acta. -----</p> <p>-----</p> <p><b>Se aprueba por unanimidad de los presentes</b> este acuerdo. -----</p> <p>-----</p>
--	--

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia Presentes

Lic. María Eugenia López García  
Suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia  
de la Secretaría de Bienestar

Lic. Enrique Ruíz Martínez  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar

Las presentes firmas forman parte del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar 2022.



